

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA 31 DE JULIO DEL 2020 CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES SECRETARÍA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR HORA DE CONVOCATORIA.- 18H30 LOCAL.- SESIÓN VIRTUAL (TELETRABAJO) QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 15 (QUINCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL. INSTALACIÓN.- CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 18:45 DEL 31 DE JULIO DEL 2020, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	31 DE JULIO DEL 2020	LITERAL-S-AGOSTO-2020-ANEXO1-ACTA-ORD-31-JULIO.pdf	<p>ORDEN DEL DÍA</p> <p>1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DEL 2020.</p> <p>2.- RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GADPE PARA AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONVENIO DE ASIGNACIÓN CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. POR EL VALOR DE HASTA DOSCIENTOS CUARENTA NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (USD 249,300,00) DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO.- ADQUISICIÓN DE INSUMOS, DISPOSITIVOS, EQUIPAMIENTO MÉDICO Y EQUIPOS DE FUMIGACIÓN PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 PARA LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p>3.-PRESENTACIÓN E INFORME DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2020 PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 255,256,258 Y 260 DEL COOTAD.</p> <p>4.-RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GADPE PARA AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA QUE PUEDA CONCILIAR DENTRO DEL JUICIO (PLIEGO DE PETICIONES N.272773-2018-MDT-EAMB) SEGUIDO EN CONTRA DE LA ENTIDAD POR EL COMITÉ CENTRAL DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p>5.- RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO LEGISTIVO DEL GADPE PARA AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA QUE PUEDA CONCILIAR DENTRO DEL JUICIO N. 08244-2019-00003, SEGUIDO EN CONTRA DE LA ENTIDAD POR PARTE DE LOS</p>	VIERNES 31 DE JULIO DEL 2020	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	LITERAL-S-AGOSTO-2020-ANEXO1-ACTA-ORD-31-JULIO.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/08/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					allmendez@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.